

ACTA DE EVALUACIÓN N°1
LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-4-L118
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA LA SEDE DEL CONSEJO REGIONAL Y BODEGA DE ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA"

En Valdivia, a 16 de marzo 2018, siendo las 08:30 hrs., de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-4-L118, se reunió la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 286 de 28 de febrero de 2018, integrado por:

- **CECILIA CANDIA MANSILLA, RUT: 13.061.004-8, ENCARGADA DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**, del Gobierno Regional de Los Ríos o quien lo subroge o reemplace en caso de ausencia.
- **JOSÉ SEGOVIA RUIZ, RUT 15.547.912-4, ADMINISTRATIVO UNIDAD DE ADQUISICIONES**, del Gobierno Regional de Los Ríos o quien lo subroge o reemplace en caso de ausencia.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el resolvo 3 de la Resolución Exenta N°286 de 28 de febrero de 2018, se designó a 3 funcionarios como encargados de evaluación de las ofertas recibidas; considerando el valor de la licitación se dejó establecido que la comisión podría sesionar con 2 de sus integrantes, por lo que los dos señalados proceden a revisar y evaluar las ofertas.

Lugar de Apertura : Gobierno Regional de Los Ríos, Sala Reuniones 3er Piso.
 Unidad Licitante : Gobierno Regional de Los Ríos
 Financiamiento : Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, programa 01, Ítem 22.08.001.
 Llamado N° : N° 5418-4-L118 "contratación de los servicios especializados de prevención y control integrado de plagas".
 Presupuesto Oficial : \$3.000.000.- (Con IVA Incluido)

1. VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

OFERENTES QUE PARTICIPARON EN VISITA A TERRENO EDIFICIO PÚBLICO N°1

edificio Público N°1

ASISTENCIA VISITA TERRENO LICITACIÓN SERVICIO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE PLAGAS
 LICITACIÓN 5418-4-L118

Nº	EMPRESA	RUT	CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO	FIRMA
1	Susan Poblete Samalá	14.120.886-1	Luis Serrano	931132906	
2	Ricardo Boulton	10.032.501-5	Ricardo Boulton	9.56249002	
3	Walter Torres (subempresario)	76141802-9	Carolina Gonzalez	944254959	
4	Willy y Cecilia Candia	76.792.120-9	Willy Candia	96822193	
5	Olivus Post, etc	17.810.885-4	Ornina Ortiz	982775117	
6	Susan Byr House	11.923.621-5	Esteban Saldívar	11.923.621-5	
7	Tomicom SCL	76.710.229-1	Nicolás Puentes	954801005	
8					
9					
10					

VALDIVIA 06 DE MARZO DE 2018

OFERENTES QUE PARTICIPARON EN VISITA A TERRENO CASA PROCELLE N°2.

CASA Procelle N°2

ASISTENCIA VISITA TERRENO LICITACIÓN SERVICIO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE PLAGAS
 LICITACIÓN 5418-4-L118

Nº	EMPRESA	RUT	CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO	FIRMA
1	Susan Byr House	11.923.621-5	Esteban Saldívar	11.923.621-5	
2	Susan Poblete Samalá	14.120.886-1	Luis Serrano	931132906	
3	Olivus Post, etc	17.810.885-4	Ornina Ortiz	982775117	
4	Ricardo Boulton	10.032.501-5	Ricardo Boulton	9.56249002	
5	Willy y Cecilia Candia	76.792.120-9	Willy Candia	96822193	
6	Walter Torres (subempresario)	76141802-9	Carolina Gonzalez	944254959	
7	Tomicom SCL	76.710.229-1	Nicolás Puentes	954801005	
8					
9					
10					

VALDIVIA 06 DE MARZO DE 2018

2. OFERTAS PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS

De acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procede a revisar las ofertas presentadas en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en el portal Chileproveedores.

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES	OFERTA
GREEN PEST CONTROL SPA	76.220.664-1	 <p>GREEN PEST CONTROL SPA Rut: 76.220.664-1</p> <p>Estado de inscripción: HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)</p> <p>Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones</p> <p>Montos Transados últimos 12 meses: \$4.970.000</p> <p>Comportamiento contractual: 100 % de 44 procesos, sin evaluaciones</p> <p>Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</p>	1
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	14.120.886-1	 <p>JUAN PABLO JAMETT MENDEZ Rut: 14.120.886-1</p> <p>Estado de inscripción: HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)</p> <p>Recomendaciones: Total 1 Ver recomendaciones</p> <p>Montos Transados últimos 12 meses: \$369.081.005</p> <p>Comportamiento contractual: 100 % de 1074 procesos, 11 en evaluaciones</p> <p>Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</p>	1
ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	11.923.621-5	<p>ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL Rut: 11.923.621-5</p> <p>Estado de inscripción: HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)</p> <p>Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones</p> <p>Montos Transados últimos 12 meses: \$11.653.296</p> <p>Comportamiento contractual: 100 % de 54 procesos, sin evaluaciones</p> <p>Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</p>	1

CONCLUSIÓN:

La comisión al tener a la vista y revisar planilla de asistencia visita a terreno visada por Encargada de Unidad de Servicios Generales, observa que el oferente **GREEN PEST CONTROL SPA, Rut 76.220.664-1** no se encuentra registrado en **PLANILLA VISITA A TERRENO**, por lo que en virtud de lo anterior y la facultad contenida en el número 8, del acápite 3 de las Bases Administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, la comisión estima pertinente otorgar un plazo de 48 horas de días hábiles al oferente para responder a través del foro inverso, confirmación relativa a si asistió o no a **VISITA A TERRENO OBLIGATORIA**, y si alguna de las personas naturales que se encuentran en la planilla y que no presentó oferta, es o fue en representación de su empresa, ya que en ella se encuentran 2 registros de personas naturales que asistieron a visita a terreno obligatoria y que ofertaron.

RECOMENDACIÓN:

La comisión toma la decisión de suspender la evaluación de la oferta, hasta que transcurra el plazo, o sea presentada la respuesta del oferente.



Cecilia Candia Mansilla
Encargada

Unidad de Servicios Generales
Gobierno Regional de Los Ríos



José Segovia Ruiz
Administrativo

Unidad de Adquisiciones
Gobierno Regional de Los Ríos

ACTA DE EVALUACIÓN N°2
LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-4-L118
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA LA SEDE DEL CONSEJO REGIONAL Y BODEGA DE ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA”

En Valdivia, a 21 de marzo 2018, siendo las 12:00 hrs, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-4-L118, se reunió la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 286 de 28 de febrero de 2018, integrada por:

- **CECILIA CANDIA MANSILLA, RUT: 13.061.004-8, ENCARGADA DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, del Gobierno Regional de Los Ríos.**
- **JOSÉ SEGOVIA RUIZ, RUT 15.547.912-4, ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE ADQUISICIONES, del Gobierno Regional de Los Ríos.**

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el resolvo 3 de la Resolución Exenta N°286 de 28 de febrero de 2018, se designó a 3 funcionarios como encargados de evaluación de las ofertas recibidas; considerando el valor de la licitación se dejó establecido que la comisión podría sesionar con 2 de sus integrantes, por lo que los dos señalados proceden a revisar y evaluar las ofertas.

1. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo estipulado en Acta de Evaluación N°1 de fecha 19 de marzo de 2018, se estima pertinente dejar establecido que, en virtud de la facultad contenida en el número 8 del acápite III de las Bases Administrativas y en artículo 40 del Reglamento de la Ley 19.886, la comisión solicitó que: “El oferente **GREEN PEST CONTROL SPA, Rut 76.220.664-1**, responda a través del foro inverso si asistió a **VISITA A TERRENO OBLIGATORIA** y firmo **PLANILLA DE ASISTENCIA A VISITA A TERRENO**, otorgando un plazo de 48 horas de días hábiles al oferente para responder”, subiendo pregunta el día 19 de marzo de 2018 a las 09:29 horas.

Que transcurrido el plazo de 48 horas de días hábiles, el oferente no cumplió con enviar la respuesta solicitada a través del foro inverso.

La comisión en virtud del N°8 del acápite II de las bases, que señala que “la NO respuesta por parte del o los Oferentes en el plazo estipulado, otorgará la facultad al Gobierno Regional a **no considerar la propuesta, declarándola inadmisibles**, y la comisión en virtud de lo anterior y lo estipulado en el número 1.1 del capítulo II de bases administrativas, debe declarar la oferta inadmisibles y en definitiva insalvable.

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta
1 Se solicita aclarar si asistió a VISITA A TERRENO OBLIGATORIA y firmo planilla de asistencia de acuerdo al punto 1.1 de Bases administrativas.	2018-03-19 09:29:37	ORION CHILE	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS - GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	

2. OFERTAS ADMISIBLES

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES	OFERTA
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	14.120.886-1	 JUAN PABLO JAMETT MENDEZ Rut: 14.120.886-1 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 7 Ver recomendaciones Montos Transados Últimos 12 meses: 5369 081 006 Comportamiento contractual: 100 % de 1074 procesos, sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor	1
ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	11.923.621-5	ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL Rut: 11.923.621-5 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones Montos Transados Últimos 12 meses: 511 683 298 Comportamiento contractual: 100 % de 64 procesos, sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor	1

3. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS A TRAVÉS DEL PORTAL

Se procedió a revisar los antecedentes contenidos en el portal, obteniéndose los siguientes cuadros:

REQUISITOS / EMPRESA	JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL
<p>I. En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y modificaciones en caso que sea relevante.</p> <p>Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>
<p>ii. Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>
<p>iii. Escritura pública u otro documento en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal (s) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>
<p>iv. Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>
<p>v. Fotocopia de la cedula nacional de identidad (por ambos lados) del representante legal, en caso que el oferente sea persona jurídica</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>	<p>El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "Hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.</p>

<p>vi. Anexo N°1 "Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad", debidamente suscrito por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>vii. Anexo N°2 "Presentación de la Empresa", el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente suscrito por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 3, "OFERTA TÉCNICA", en la cual deberá detallarse lo ofertado para cada uno de los requerimientos señalados, el que se deberá subir a la plataforma de compras públicas, debidamente completado y firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal. 	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 5 EXPERIENCIA EN EL RUBRO debidamente completado, el que se deberá subir a la plataforma de compras públicas firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal. 	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 6, "CARTA DE MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO DE REMUNERACION, debidamente completado, el que se deberá subir a la plataforma de compras públicas, debidamente completado y firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal. 	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

Los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web www.chileproveedores.cl, y figuren en él en estado "hábil", podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii, iv y v.

4. OFERTAS ADMISIBLES:

PROVEEDOR	RUT
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	14.120.886-1
ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	11.923.621-5

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La oferta fue evaluada con los siguientes cuatro criterios, anexos y porcentajes, establecidos en las bases de la licitación:

Nº	Criterios	Anexos	Porcentajes
1	Cumplimiento Bases técnicas	Nº3	40%
2	Oferta económica	Nº4	30%
3	Experiencia	Nº5	20%
4	Sustentabilidad (condiciones de empleo y remuneración)	Nº6	5%
5	Cumplimiento de los requisitos formales		5%

Cumplimiento de las Bases Técnicas (40%), Oferta económica (30%), Experiencia (20%), Sustentabilidad condiciones de empleo y remuneración (5%) y cumplimiento de los requisitos formales (5%)

Expuesto lo anterior, las ofertas se detallan de la siguiente manera:

5.1 CRITERIO: CUMPLIMIENTO BASES TÉCNICAS (40%) ANEXO N°3

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	<p>Ingres a propuesta de servicios adicionales</p>	100
ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	<p>Ingres a propuesta de servicios adicionales</p>	100

5.2 CRITERIO: ECONÓMICO (30%) ANEXO N°4

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	\$ 1.970.640.-	100
ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	\$ 2.347.632	83,94

5.3 CRITERIO: EXPERIENCIA (20%) ANEXO N°5

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ		100

<p> Compras en Bienes y Servicios y Muebles, Insumos, Materiales y Maquinaria P. PÚBLICA febrero 2014 / agosto 2014 \$ 4.398.000 \$ 5. (CONFINO 861.0744) </p> <p> Dirección de Bienes y Servicios y Muebles, Insumos, Materiales y Maquinaria P. PÚBLICA noviembre 2017 / agosto 2018 \$ 4.398.000 \$ 5. </p> <p> Entre Municipalidad de Muzón P. PÚBLICA julio 2014 / noviembre 2014 \$ 1.485.130 \$ 5. </p> <p> Entre Municipalidad de Muzón P. PÚBLICA diciembre 2013 / diciembre 2014 \$ 4.135.528 \$ 5. </p> <p> Entre Municipalidad de Muzón P. PÚBLICA mayo 2017 / noviembre 2018 \$ 11.683.960 \$ 5. </p> <p> Hospital Padre Alberto Hurtado P. PÚBLICA julio 2015 / junio 2016 \$ 26.121.440 \$ 5. </p>	<p> SE INFORMA A LOS OFERENTES QUE LA COLUMNA TIPO (*) ES PARA TIPO DE EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA </p> <p> DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE DOCUMENTO IDENTIFICATORIO, INVENTAR, ORDENES DE COMPRA, CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, INDICACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE OTROS SERVICIOS, QUE SE LE PRESENTA. </p> <p>  </p>	<p style="text-align: right;">5</p>
---	--	-------------------------------------

El oferente acredita una experiencia de 10 o más contratos con empresas públicas o privadas.

<p>ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO N°1</p> <p style="text-align: center;">EXPERIENCIA EN EL RUBRO</p> <p style="text-align: center;">SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA LA SIDA DEL CONSEJO REGIONAL Y BOGSA DE ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.</p> <p>1. IDENTIFICACION DEL OFERENTE</p> <p style="text-align: center;">Esteban Saldivia Leal</p> <p>2. RUT DEL OFERENTE</p> <p style="text-align: center;">11.923.421 - 5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE EMPRESA / INSTITUCION</th> <th>TIPO (*)</th> <th>PERIODO DEL CONTRATO</th> <th>VALOR DEL CONTRATO</th> <th>DOCUMENTOS REFERENCIALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hospital Padre Alberto Hurtado</td> <td>Pública</td> <td>1 mes</td> <td>400.000</td> <td>O.C. N° 3.124.104-8.880</td> </tr> <tr> <td>Hospital La Unión</td> <td>Pública</td> <td>2 meses</td> <td>375.000</td> <td>O.C. N° 2.995.824-8.880</td> </tr> <tr> <td>Gobernación Región de Los Ríos</td> <td>Pública</td> <td>24 meses</td> <td>1.968.000</td> <td>O.C. N° 54.924.41-8.812</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Salud Aconcagua SUR</td> <td>Pública</td> <td>1 mes</td> <td>170.000</td> <td>O.C. N° 1.176.747-8.814</td> </tr> <tr> <td>1. Municipalidad de Cautín</td> <td>Pública</td> <td>6 meses</td> <td>276.000</td> <td>O.C. N° 2.287.222-8.814</td> </tr> <tr> <td>Comandante en Jefe de la Brigada</td> <td>Pública</td> <td>24 meses</td> <td>1.126.000</td> <td>O.C. N° 226.022-8.816</td> </tr> <tr> <td>Universidad de Los Lagos</td> <td>Pública</td> <td>18 meses</td> <td>482.000</td> <td>O.C. N° 64.152.064-8.818</td> </tr> <tr> <td>1. Municipalidad de Puerto Montt</td> <td>Pública</td> <td>2 meses</td> <td>1.296.110</td> <td>O.C. N° 2.225.266-8.819</td> </tr> <tr> <td>1. Municipalidad de Puerto Varas</td> <td>Pública</td> <td>1 mes</td> <td>3.847.686</td> <td>O.C. N° 2.288.804-8.819</td> </tr> <tr> <td>1. Municipalidad de Valdivia</td> <td>Pública</td> <td>12 meses</td> <td>480.000</td> <td>O.C. N° 2.224.14-8.812</td> </tr> </tbody> </table> <p> SE INFORMA A LOS OFERENTES QUE LA COLUMNA TIPO (*) ES PARA TIPO DE EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA. </p> <p> DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE DOCUMENTO IDENTIFICATORIO, INVENTAR, ORDENES DE COMPRA, CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, INDICACIÓN DE ACTIVIDADES, ENTRE OTROS, DEBENDO ANEXAR A LA OFERTA. </p> <p style="text-align: center;">  Esteban Guillermino Saldivia Leal Representante Legal RUT 11.923.421 - 5 </p>	NOMBRE EMPRESA / INSTITUCION	TIPO (*)	PERIODO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	DOCUMENTOS REFERENCIALES	Hospital Padre Alberto Hurtado	Pública	1 mes	400.000	O.C. N° 3.124.104-8.880	Hospital La Unión	Pública	2 meses	375.000	O.C. N° 2.995.824-8.880	Gobernación Región de Los Ríos	Pública	24 meses	1.968.000	O.C. N° 54.924.41-8.812	Servicio de Salud Aconcagua SUR	Pública	1 mes	170.000	O.C. N° 1.176.747-8.814	1. Municipalidad de Cautín	Pública	6 meses	276.000	O.C. N° 2.287.222-8.814	Comandante en Jefe de la Brigada	Pública	24 meses	1.126.000	O.C. N° 226.022-8.816	Universidad de Los Lagos	Pública	18 meses	482.000	O.C. N° 64.152.064-8.818	1. Municipalidad de Puerto Montt	Pública	2 meses	1.296.110	O.C. N° 2.225.266-8.819	1. Municipalidad de Puerto Varas	Pública	1 mes	3.847.686	O.C. N° 2.288.804-8.819	1. Municipalidad de Valdivia	Pública	12 meses	480.000	O.C. N° 2.224.14-8.812	<p style="text-align: right;">100</p>
	NOMBRE EMPRESA / INSTITUCION	TIPO (*)	PERIODO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	DOCUMENTOS REFERENCIALES																																																				
Hospital Padre Alberto Hurtado	Pública	1 mes	400.000	O.C. N° 3.124.104-8.880																																																					
Hospital La Unión	Pública	2 meses	375.000	O.C. N° 2.995.824-8.880																																																					
Gobernación Región de Los Ríos	Pública	24 meses	1.968.000	O.C. N° 54.924.41-8.812																																																					
Servicio de Salud Aconcagua SUR	Pública	1 mes	170.000	O.C. N° 1.176.747-8.814																																																					
1. Municipalidad de Cautín	Pública	6 meses	276.000	O.C. N° 2.287.222-8.814																																																					
Comandante en Jefe de la Brigada	Pública	24 meses	1.126.000	O.C. N° 226.022-8.816																																																					
Universidad de Los Lagos	Pública	18 meses	482.000	O.C. N° 64.152.064-8.818																																																					
1. Municipalidad de Puerto Montt	Pública	2 meses	1.296.110	O.C. N° 2.225.266-8.819																																																					
1. Municipalidad de Puerto Varas	Pública	1 mes	3.847.686	O.C. N° 2.288.804-8.819																																																					
1. Municipalidad de Valdivia	Pública	12 meses	480.000	O.C. N° 2.224.14-8.812																																																					

El oferente acredita una experiencia de 10 o más contratos con empresas públicas o privadas.

5.4 CRITERIO: SUSTENTABILIDAD (CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN (5%) ANEXO N°6

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE		
<p>JUAN PABLO JAMETT MENDEZ</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO N°4</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION CARTA DE MANIFESTACION DE COMPROMISO DE REMUNERACION</p> <p>Yo JUAN PABLO JAMETT MENDEZ, cédula nacional de identidad N°14.120.886-1, domiciliado en AVENIDA CRISTOBAL COLON N° 9093 en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa JUAN PABLO JAMETT MENDEZ, RUT N° 14.120.886-1 del mismo domicilio, mediante el presente documento garantizo que los Trabajadores que se desempeñen en el SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA LA SIDA DEL CONSEJO REGIONAL Y BOGSA DE ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, DE LA LICITACION PÚBLICA N°: 5418-11-18 tendrán una remuneración bruta mensual de:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">VALOR DE REMUNERACION BRUTA MENSUAL</td> <td style="width: 40%;">\$ 705.000</td> </tr> </table> <p> OPCIÓN DE PERSONAL NATURAL (SI/NO) TRABAJADORES CON REGIMEN DE: SI / NO </p> <p> IMPORTANTE: SI NO TIENE TRABAJADORES DEBERÁ LLENAR IGUALMENTE EL PRESENTE ANEXO POR UNA EVENTUAL CONTRATACION A FUTURO CON EL VALOR DE REMUNERACION BRUTA MENSUAL A PAGAR A SUS TRABAJADORES. </p> <p style="text-align: center;">  JUAN PABLO JAMETT MENDEZ 14.120.886-1 </p> <p style="text-align: center;">Oferta remuneración bruta superior al 30% del sueldo mínimo.</p>	VALOR DE REMUNERACION BRUTA MENSUAL	\$ 705.000	<p style="text-align: right;">100</p>
VALOR DE REMUNERACION BRUTA MENSUAL	\$ 705.000			

ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	<p style="text-align: center;">ANEXO Nº6</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION CARTA DE MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO DE REMUNERACIÓN</p> <p>Yo, <u>Esteban Saldivia Leal</u>, cédula nacional de identidad N° <u>22.923.621-5</u>, domiciliado en <u>Las Animas 1445, Osorno</u>, en mi calidad de representante legal de la Sociedad / Empresa <u>Sociedad RYS MONSE</u> RUT N° <u>22.923.621-5</u>, del mismo domicilio, mediante el presente documento garantizo que los trabajadores que se desempeñen en el SERVICIO ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA LA SEDE DEL CONSEJO REGIONAL Y BODEGA DE ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: <u>2410-44110</u> tendrán una remuneración bruta mensual de:</p> <table border="1" data-bbox="678 480 1211 550"> <tr> <td>REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL</td> <td>VALOR DE REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 200.000</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="678 575 1211 637"> <tr> <td>OPORTE PERSONAL NATURAL TIENE TRABAJADORES CONTRATADOS</td> <td>SI / NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NO</td> </tr> </table> <p>IMPORTANTE SI NO TIENE TRABAJADORES DEBERA LLENAR IGUALMENTE EL PRESENTE ANEXO POR UNA EVENTUAL CONTRATACIÓN A FUTURO CON EL VALOR DE REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL A PAGAR A SUS TRABAJADORES.</p> <p style="text-align: center;">  Esteban Guilo Saldivia Leal Representante Legal Rut N° 22.923.621-5 NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL </p> <p style="text-align: center;">Oferta remuneración bruta superior al sueldo mínimo hasta en un 10%.</p>	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	VALOR DE REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL		\$ 200.000	OPORTE PERSONAL NATURAL TIENE TRABAJADORES CONTRATADOS	SI / NO		NO	10
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	VALOR DE REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL									
	\$ 200.000									
OPORTE PERSONAL NATURAL TIENE TRABAJADORES CONTRATADOS	SI / NO									
	NO									

6

5.6 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	Cumple	100
ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	Cumple	100

6. CUADRO DE EVALUACIÓN

" SERVICIO ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS "						
EMPRESA	CRITERIO	Bases	PONDERACIÓN	PUNTOS	PJE PONDERADO	PJE FINAL
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	Cumplimiento técnicas		40%	100	32,00	92,00
	Oferta económica		30%	100	30,00	
	Experiencia		20%	100	20,00	
	Sustentabilidad (Condiciones de empleo y remuneración)		5%	100	5,00	
	Cumplimiento de los requisitos formales		5%	100	5,00	
ESTEBAN GUILLERMO SALDIVIA LEAL	Cumplimiento técnicas		40%	100	40,00	90,68
	Oferta económica		30%	84	25,18	
	Experiencia		20%	100	20,00	
	Sustentabilidad (Condiciones de empleo y remuneración)		5%	10	0,50	
	Cumplimiento de los requisitos formales		5%	100	5,00	

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación, designada mediante Res. Exenta N°286 de fecha 28 de febrero de 2018, informa que:

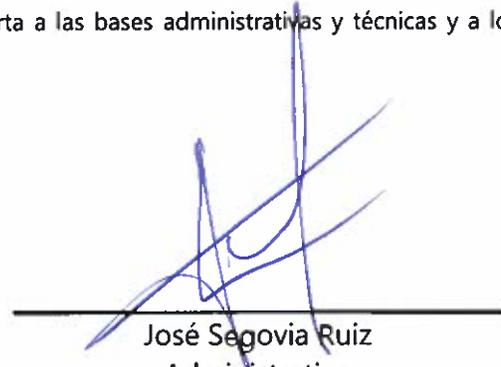
El oferente **GREEN PEST CONTROL SPA, Rut 76.220.664-1** no se encuentra registrado en planilla de asistencia de visita a terreno y no responde a pregunta realizada a través del foro inverso, por lo que la oferta deberá ser **DECLARADA INADMISIBLE** en virtud de lo estipulado en el número 1.1 del capítulo II y número 8 del acápite 5 de las Bases Administrativas.

En virtud a todo lo expresado en el acta, la comisión ha resuelto recomendar que se adjudique **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS PARA LA SEDE DEL CONSEJO REGIONAL Y BODEGA ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS a JUAN PABLO JAMETT MENDEZ, Rut 14.120.886-1, por un monto de \$ 1.970.640.- IVA incluido (un millón novecientos setenta mil seiscientos cuarenta pesos, incluido el impuesto al valor agregado), por adecuarse la oferta a las bases administrativas y técnicas y a los intereses de la Institución.**

7



Cecilia Candia Mansilla
Encargada
Unidad de Servicios Generales
Gobierno Regional de Los Ríos



José Segovia Ruiz
Administrativo
Unidad de Adquisiciones
Gobierno Regional de Los Ríos